ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO Nº 90/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PORTATILES Y CARGADORES DE BATERIA PARA MULTA ELECTRONICA CON ID Nº 351105

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación, piso 14. Se da inicio al Acto Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Lic. Carlos Gonzalez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Victor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

Primeramente, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1780/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO Nº 90/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PORTATILES Y CARGADORES DE BATERIA PARA MULTA ELECTRONICA CON ID Nº 351105.**, Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	EXCELSIS SACIG	Gs. 1.535.094.056.-
2	PRINTEC S.A.	Gs. 1.724.884.000.-
3	SANRI S.A.	Gs. 1.492.000.000.-
4	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 1.694.299.850.-
5	TRANSTECNO S.A.	Gs. 1.784.596.500.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	EXCELSIS SACIG	PRESENTA	1530528	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	243 fojas
2	PRINTEC S.A.	PRESENTA	1530567	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA UNA COPIA	26 fojas
3	SANRI S.A.	PRESENTA	1530545	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	24 fojas
4	SEGEL LOGISTICA S.A.	PRESENTA	1530480	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	67 fojas
5	TRANSTECNO S.A.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	7 hojas no foliadas

Sanri S.A.

DBS

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Mat. C. ... 29.980

Daniel Colmán
Printec S.A.

Michael Herschkowic
Presidente

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a verificar las copias de las ofertas, quienes luego de verificar manifiestan que:
   - El representante de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., manifiesta que la empresa EXCELSIS SACIG, presenta la impresora de marca TSC modelo ALPHA 4L., dicha impresora no cumple con lo solicitado en función a la memoria flash (piden 512mb como mínimo, y esta impresora cuenta con 16 Mb) ni tampoco la memoria RAM (solicitan 64mb y dicha impresora cuenta con 32 mb). Por lo que no estaría cumpliendo con lo solicitado en el PBC. Así también la empresa PRINTEC S.A., en la oferta menciona que la empresa local FAST TRAX S.A., quien es distribuidor autorizado de cebra, es centro autorizado de servicios (CAS). Sin embargo esta empresa no esta homologada como CAS ni cuenta con un departamento especializado en el país. Existe un CAS de Cebra que no es FAST TRAX, por lo que no cumpliría con este punto del PBC, en relación a la empresa PRINTEC S.A., no presenta facturas ni contratos que avalen su experiencia en proveer impresoras móviles por un monto del 50% de la oferta como mínima de acuerdo a lo requerido en el PBC, dicha empresa cuenta con experiencia en proveer impresoras fijas lo cual ya fue mencionado en unas de las adenda como inválidos para este caso. La empresa SANRI S.A., no presenta facturas que avalen experiencia ni autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada.
   - El representante de la firma PRINTEC S.A., manifiesta que los equipos ofertados por la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., en relación a HONYWELL RP4 no cumple con la temperatura de operación solicitada por las especificaciones técnicas del PBC en donde solicitan temperatura de operación -10Cº, el equipo ofertado por la firma cuenta con una temperatura de operación de -20Cº. Y en cuanto a la empresa EXCELSIS SACIG, presenta el modelo de la marca ALPHA DSC 4L, donde se puede observar que el equipo cuenta con una memoria de 16mb, siendo que el PBC solicita memoria de 512 mg. En cuanto a la observación hecha por la firma SEGEL LOGISITICA S.A., referente al centro de servicio CAS de la firma FATS TRAX S.A., se encuentra autorizada para la distribución y comercialización de la marca cebra, así también se encentran capacitados para brindar el soporte y la garantía correspondiente de lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC.
   - La representante de la empresa EXCELSIS SACIG, manifiesta que la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., no presenta carta de autorización del fabrícate a nombre de la convocante según el modelo establecido en el PBC, solo presenta una carta de comercialización general.
   - El representante de la empresa SEGEL LOGISTICA, referente a la observación de la empresa EXCELSIS SACIG, manifiesta que presenta una carta de autorización donde se los autoriza a comercializar los productos HONYWELL, dicha carta fue emitida en el país de origen ARGENTINA donde se encuentra la oficina regional de dicha marca, la carta fue apostillada y consularizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país y en el consulado del Paraguay, esta carta suple el requisito tal como lo establece el PBC. En relación a la observación de la empresa PRINTEC S.A., según las especificaciones requeridas en el PBC la temperatura de operación solicitada esta en el rango de -10Cº a 50Cº, nuestra impresora cumple con lo solicitado, ya que cumple con un rango mayor de temperatura, siendo esta de -20Cº a 55Cº, por lo que cumple con las especificaciones solicitadas.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 47 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Sanri S.A.

Inc. Cerveri DBS

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Mat. ... 29.980

Daniel Colmán
Printec S.A.